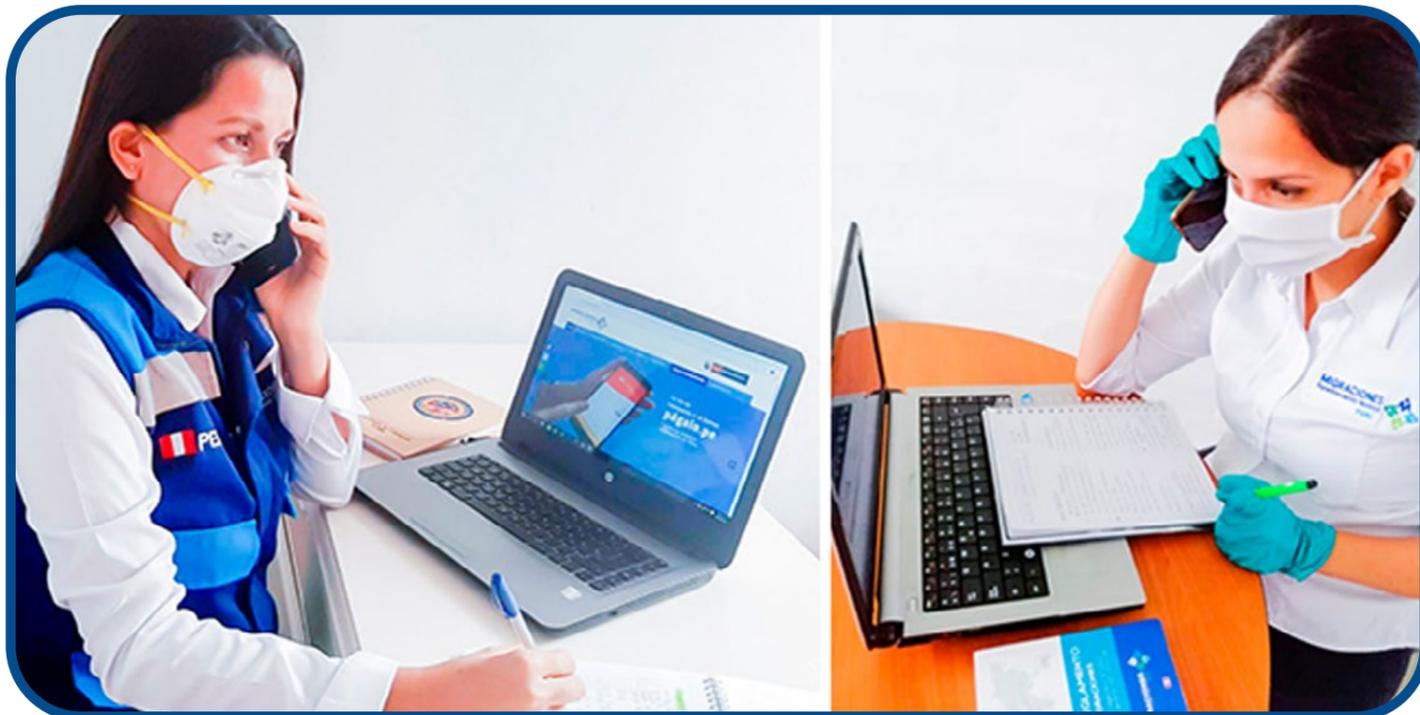




MEDIO MILLÓN DE LLAMADAS ATENDIDAS DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA



Casi medio millón de llamadas solicitando información sobre diversos trámites migratorios para ciudadanos nacionales y extranjeros recibió la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES desde que se inició el Estado de Emergencia Sanitaria por el Covid 19.

De esta manera, los usuarios no necesitaron dirigirse a alguna sede de la institución, puesto que, a través del número telefónico 200 1000, absolviéron sus consultas y conocieron el estado de sus trámites migratorios.

El servicio de llamadas se brinda las 24 horas del día, los siete días de la semana, incluyendo fechas festivas, y tiene a más de 60 especialistas de la institución dispuestos a atender las consultas de los ciudadanos.

La Superintendencia tiene a disposición del público el sistema Respuesta Interactiva de Voz – IVR, que ofrece información de procedimientos como el Pasaporte Electrónico, Cambio de Calidad Migratoria Especial Residente, entre otros.



MÁS DE 200 NACIONALIZADOS EN CEREMONIAS REMOTAS

Más de 200 ciudadanos nacidos en el extranjero se nacionalizaron peruanos en ceremonias remotas que se realizaron para cuidar la salud de los participantes y cumplir las normas de distanciamiento social en

prevención del Covid-19.

Las actividades se realizaron mediante una plataforma virtual que permitió a la Superintendente Nacional de Migraciones, Frieda Roxana Del Águila Tuesta, desde su despacho, tomar el juramento a los nacionalizados, quienes, en sus casas o lugares donde se encontraban, se comprometieron a cumplir la Constitución Política y las leyes peruanas.

Los nuevos compatriotas son oriundos de países de los cinco continentes y se nacionalizaron por diversas modalidades.



MIGRACIONES COMPARTIRÁ INFORMACIÓN CON EL JNE

La información de los ciudadanos nacionales y extranjeros con Pasaporte Electrónico o Carné de Extranjería, respectivamente, así como sus Certificados de Movimiento Migratorio, estarán al alcance de las autoridades encargadas de velar por los procesos electorales.

Esta interoperabilidad se llevará a cabo gracias al convenio interinstitucional firmado entre MIGRACIONES y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de cara a las elecciones generales del año 2021.



MENOR RECIBIÓ PASAPORTE PARA OPERACIÓN

Tras la difusión en los medios de comunicación sobre la necesidad de una familia de contar con el Pasaporte Electrónico para viajar al extranjero en busca de un trasplante de hígado para un menor de edad, MIGRACIONES logró tramitarles el documento en menos de 1 hora, lo que permitió que gestionen su vuelo sin inconvenientes.

Se trata de la familia Quicio Quevedo, que tiene al menor en delicada situación de salud, por lo cual debe dirigirse a Argentina donde será operado.